



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 7813/01.-

REF./ MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS.-
CENTRO DE SISTEMATIZACION DE DATOS.-

S/FIRMA CONVENIO PASANTIAS CON FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES -UNLPAM-.-

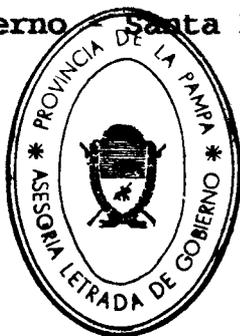
DICTAMEN N° 1 360/01 .-

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y convenio obrantes a fojas 11/13.-

Por lo expuesto los mismos se encuentran en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 26 SEP 2001
JRS/ljv.-



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa